

RESEÑAS

Kathleen Bruhn, *Urban Protest in Mexico and Brazil*, Nueva York, Cambridge University Press, 2008, 224 pp.

Para conjuntar dos grandes temas de ciencia política –partidos políticos y movimientos sociales–, Bruhn estudia patrones de protesta en organizaciones sin alianzas partidistas y en las afiliadas al partido en el poder. Su investigación se centra en una pregunta: al protestar, ¿cuáles son los factores que mejor explican la variación en la tendencia de los movimientos sociales? El propósito de la autora es explicar por qué mientras algunas organizaciones orientan su demandas por medios institucionales, otras lo hacen por medios no-institucionales; además, procura ampliar el análisis a democracias de la “tercera ola”, pues afirma que las democracias industrializadas ocupan la mayor parte de los estudios de movimientos sociales.

¿Las organizaciones canalizan sus demandas por medio de instituciones cuando sus partidarios consiguen el poder? ¿Incrementan el número de protestas cuando sus opositores toman el poder y la amenaza es mayor? ¿Los ciclos electorales o presupuestales alientan las protestas? O, al contrario, ¿las organizaciones deciden cuándo protestar con base en los cambios internos de la organización y no en los cambios del ámbito político? Las premisas del libro son tres: 1) la estructura interna y la cultura política de un movimiento social moldea de forma significativa su comportamiento de protesta y lo obliga a responder rápidamente a cualquier oportunidad política; la protesta puede ser clave para mantener y conservar de la organización; 2) las organizaciones responden a cambios en el ambiente político, en especial a los periodos gubernamentales, porque en el primer año de gobierno las organizaciones tienen fuertes incentivos para protestar y así establecer sus prioridades en la agenda; 3) no todas las organizaciones responden de la misma forma a las oportunidades políticas cambiantes. Si se quiere entender cómo diferentes organizaciones pueden reaccionar, es necesario conocer sus recursos, cultura política y grado de institucionalización. Para probar estas afirmaciones, Bruhn compara las ciudades de México y São Paulo, y añade Brasilia para demostrar que los resultados no se alteran, aunque São Paulo no es la capital del país. En su investigación

utiliza tres marcos de análisis: interpretativos culturales, oportunidades políticas y estructuras de movilización de recursos.

A la inversa de la perspectiva que predomina en gran parte de la bibliografía sobre movimientos sociales, según la cual las organizaciones tienden a protestar menos cuando su aliado sube al poder y más cuando su oponente gana las elecciones, Bruhn opina que las organizaciones sólo dejan de protestar cuando los costos de hacerlo superan los beneficios; si protestar contra un aliado en el poder resulta ventajoso, no dudarán en hacerlo. Incluso, en muchos casos, un aliado puede ser mejor blanco (sobre todo si es un partido de izquierda). Por lo tanto, no es acertado decir que las protestas disminuyen cuando un amigo gana y aumentan cuando un enemigo obtiene el triunfo. Los resultados de su investigación indican que las organizaciones con alianzas partidistas tienden a protestar más que las independientes, sin importar que el partido esté en el poder. Ésta, en mi opinión, es una de las grandes aportaciones del libro de Bruhn para los estudios de los movimientos sociales, pues cuestiona hipótesis ya establecidas y abre camino para el debate y nuevas líneas de investigación.

Las oportunidades políticas¹ producen cambios estratégicos en el comportamiento de las organizaciones. En el capítulo "Riding the Tiger", la autora afirma que, aun cuando las *Political Opportunity Structures* (POS) ejercen gran influencia sobre los movimientos sociales, hay factores más importantes. La protesta puede convertirse en una estrategia estructural y cultural de la organización. Por ello, es necesario no sólo estudiar el ámbito en el que se desarrollan las protestas, sino también analizar las características del movimiento. Coincido con Bruhn en que es enriquecedor para el investigador examinar el ambiente externo y el interno; un movimiento social puede comprenderse mejor si se conocen sus motivos. Los recursos y la cultura política son, sin duda, esenciales para explicar la protesta. Sin embargo, no estoy de acuerdo con lo que afirma sobre las oportunidades políticas. Según ella, son las características de la organización y no las POS las que explican la variación en los patrones de protesta. Mi crítica se justifica porque la autora sólo analiza las alianzas con el partido en el poder. Según Tarrow y McAdam, hay cuatro dimensiones relevantes de las estructuras de oportunidad política: 1) el grado de apertura relativa del sistema político institucionalizado; 2) la estabilidad de las alineaciones entre élites; 3) presencia o ausencia de aliados entre las élites; 4) la capacidad estatal para reprimir los movimientos sociales y su tendencia a hacerlo.² De haber

¹ En adelante, POS.

² McAdam, Doug, John McCarthy y Mayer N. Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, trad. de S. Chaparro, Madrid, Istmo, 1999, pp. 32 y 54.

analizado todas las dimensiones (y no sólo la tercera) Bruhn podría haber obtenido resultados distintos.

A la inversa de Bruhn, autores como Tarrow, McAdam, McCarthy, Mayer y Della Porta afirman que las protestas –y su desarrollo– pueden explicarse por medio de las POS.³ Tarrow, por ejemplo, concluye que el surgimiento de las protestas en Francia y Estados Unidos fueron producto de las oportunidades políticas que el Frente Popular y el *New Deal* ofrecieron. Deborah Yashar, en su estudio de Latinoamérica, prueba que la formación y expansión de los movimientos sociales indígenas se debió –en gran parte– a los cambios en las POS (sobre todo en la apertura).⁴ La estructura de las oportunidades políticas ejerce gran influencia sobre los movimientos sociales, tanto en su nacimiento cuanto en su desarrollo. Cualquier cambio en algún aspecto del sistema político da lugar a nuevas posibilidades para la acción colectiva. Por ello, considero que el análisis de las POS no es lo mejor en la investigación de Bruhn. Su argumento de que sólo se necesita estudiar a los partidos políticos –así como sus alianzas con las organizaciones– para entender la estructura de las oportunidades políticas no parece estar bien sustentado.

Bruhn califica su estudio como “una intersección entre movimientos sociales, partidos políticos y el Estado”. Es de preguntar, ¿dónde quedó el último? En toda su investigación, considera las organizaciones como entes aislados –ligeramente influidos por la estructura y las oportunidades políticas–, no como parte de un Estado. De acuerdo con Skocpol, además de ser un medio en el que los individuos pueden formular demandas y aplicar estrategias o políticas, el Estado es una estructura que afecta la cultura política, la formación de grupos y la acción colectiva; establece el ámbito en el que se desarrollan los movimientos sociales y determina el tipo de organizaciones que surgen (así como sus demandas). Estudiar sólo la estructura interna de los grupos puede ser poco útil para explicar los movimientos sociales.

Para entender la protesta, es indispensable examinar el tipo de recursos de una organización: muchos grupos dejan de protestar porque, a falta de ellos, se disuelven; muchos grupos aumentan el número de protestas porque, al no tener otros medios, es su única alternativa. La clave para entender la relación entre grupos y partidos políticos es la red de organización. Los partidos políticos buscan alianzas con grupos sociales para obtener votos y

³ *Ibid.*, p. 94 *et passim*.

⁴ Deborah Yashar, “Democracy, Indigenous Movements, and the Postliberal Challenge in Latin America”, *World Politics*, vol. 52, 1999, pp. 76-104, cit. por Moisés Arce, “Algunos apuntes sobre los movimientos y protestas sociales en el Perú”, en Carlos Meléndez y Alberto Paniagua (eds.), *La iniciación de la política: El Perú en perspectiva comparada*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010, p. 277.

grupos sociales buscan alianzas con partidos para obtener recursos. Éste es el punto central de cualquier análisis que une movimientos sociales con partidos políticos, pero Bruhn lo pasa por alto. Es de lamentar que el trabajo de Bruhn carezca de todo el andamiaje político. Analiza los recursos de una organización, pero no la influencia que las alianzas partidistas tienen sobre ellos. El libro no permite ver si las coaliciones tienen efectos continuos en las movilizaciones y no logra conjuntar la parte social con la política.

A pesar de sus carencias, *Urban Protest in Mexico and Brazil* es un libro útil para el estudio de la acción colectiva; en él se analizan dos factores importantes –poco estudiados– de los movimientos sociales. El primero es la cultura. Al ser la base de la identidad social y política, nos ayuda a entender por qué la gente se organiza y persigue distintos fines. La cultura define las barreras entre grupos, permite comprender las acciones colectivas y proporciona recursos para la movilización social; explica cómo y por qué los individuos actúan dentro de una organización. Autores como Turner, Edelman y Kertzer afirman que la cultura también ofrece recursos, que los líderes y grupos pueden utilizar como instrumentos de organización y movilización.⁵ La autora encuentra que la protesta puede convertirse en una forma de identidad y mantenimiento de la organización. En algunos casos, es difícil que un grupo pueda dejar de protestar sin poner en juego su identidad colectiva. Incluso una reducción temporal de la protesta puede desacreditar al movimiento por completo. Según los resultados, organizaciones con una visión positiva hacia la protesta (como el Partido del Trabajo Brasileño) son más propensas a protestar que otros grupos. Además, aquellas con un historial de protesta tienden a usar más este recurso que otras organizaciones. La importancia del análisis radica en que ayuda al científico social a entender cómo la protesta se vuelve parte de la cultura y la identidad de la organización. Para dar sentido a la acción colectiva y comprender sus motivaciones es necesario incluir la variable cultural.

El segundo factor es el ciclo de protestas. Varios autores, entre los que destaca Tarrow, consideran que, a pesar de su importancia para el análisis de la acción colectiva, la relación entre oportunidades políticas y ciclos de protesta se ha estudiado poco. Bruhn intenta resolver este problema, pero no encuentra patrones de protesta en los ciclos electorales. Aunque sí descubre una correlación positiva entre las dos variables, obtiene resultados distintos en los casos estudiados: en México, el número de protestas aumenta en año

⁵ Marc Howard Ross, "Culture and Identity in Comparative Political Analysis", en Lichbach and Zuckerman (eds.), *Comparative Politics: Rationality, Culture and Structure*, Nueva York, Cambridge University Press, 1997, p. 47.

de elecciones y en Brasil durante el primer año de la nueva administración. Además de las diferencias entre ambos países, se da cuenta de que, aun en el mismo lugar, los grupos actúan de formas distintas; los sindicatos protestan más en años electorales y los vendedores ambulantes después de la llegada de un nuevo gobierno. Sin duda, hace falta un análisis más profundo. La autora simplemente abre camino para nuevos estudios.

Urban Protest in Mexico and Brazil está dirigido a un público interesado, pero no experto, en movimientos sociales. A pesar de los problemas aquí expuestos, es un libro bien estructurado, con lenguaje adecuado y buen estilo. Las referencias, los ejemplos y estudios de caso enriquecen la obra. Además, el conocimiento que Bruhn tiene de los partidos políticos en México y Brasil (sobre todo del PRI y PT, respectivamente) permite al lector comprender mejor los estudios de caso. Es un libro claro y difícilmente aburrido que invita a la reflexión y al cuestionamiento de teorías ya establecidas sobre movimientos sociales. Aun cuando responde su pregunta de investigación, la autora reconoce las limitaciones de su trabajo y declara que los resultados obtenidos deben ser analizados cuidadosamente, pues es difícil hacer una generalización a partir de sólo dos casos. Sin duda, sienta las bases para futuras investigaciones.

PAULINA RIVERA

Raúl Netzahualcoyotzi y Aurora Furlong, *Política energética en los BRIC: crisis y efectos en la política económica en México*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, 176 pp.

Fuera de la única mesa que dedicó atención al tema BRIC en el marco del xxiv Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, realizado en San Luis Potosí en octubre de 2010, aunado a realmente pocos estudios sobre el “concepto” y su impacto en las relaciones internacionales, se debe reconocer que en México no abundan estudios sobre los BRIC.*

Si bien los países partícipes de dicho apelativo pudieran contar con atención especial, en otras partes del mundo se han identificado patrones en los que incurren estos Estados en su andar por la dinámica global. Coinciden en diversos asuntos que conciernen a la seguridad internacional, el cambio climático, las relaciones de poder o los recursos naturales, los cuales

* Recientemente ha aparecido de Mario Ojeda Gómez, “México y el conjunto de países llamado BRIC (Brasil, Rusia, India y China)”, *Foro Internacional*, vol. 50, núm. 2, abril-junio de 2010, pp. 350-384. [Nota del Editor]

se deben estudiar para entender su desenvolvimiento y prepararse para (aprovechar) el surgimiento de las llamadas “potencias emergentes”.

Así, *Política energética en los BRIC: crisis y efectos en la política económica en México* contribuye al entendimiento del impacto sobre el mundo que Brasil, Rusia, China y la India promueven. En este caso, se hace énfasis en la geopolítica de los recursos energéticos (petróleo, gas natural y biocombustibles) respondiendo a las preguntas: ¿qué orientaciones mantienen las políticas energéticas de los referidos países?, ¿qué orientaciones mantiene el entorno internacional?, ¿de qué manera se vinculan las dos respuestas anteriores a la crisis global financiera de 2008-2010?, ¿cuál es el impacto de lo anterior en nuestro país?

Iniciando con el capítulo dedicado a la política energética y a las regiones ya descritas, Raúl Netzahualcoyotzi indaga sobre las similitudes y las diferencias entre la adquirida seguridad energética por los países BRIC. Comienza con un estudio holístico sobre los recursos energéticos para luego enfocarse en el petróleo, sin por ello desestimar la importancia que adquieren los nuevos biocombustibles. La hipótesis que busca defender el autor en el inicio de la obra es que los energéticos se han convertido en recursos altamente estratégicos, al grado de que se empiezan a notar tensiones entre los países industrializados y aquellos emergentes por el control y abastecimiento de las fuentes de recursos. Se expone como ejemplo la invasión de Estados Unidos a Iraq (10% de las reservas mundiales de petróleo) y Afganistán para detener el avance de los intereses chinos en la región.

El incremento de demanda de petróleo a 880 000 barriles diarios por parte de China es tan solo un pequeño reflejo de las grandes acciones que hace Beijing para asegurar el abastecimiento ambiental a sus zonas costeras (donde se concentran la mayor parte de las industrias), y que Netzahualcoyotzi trae a nuestra atención, sobre todo a las posibles repercusiones climáticas que implicará de seguir esta tendencia a la alza.

Rusia por el contrario, más que formular una política de seguridad energética como su vecino chino, estructuró una política energética con base en los enormes yacimientos probados de petróleo y gas que posee (6 y 30% de las reservas mundiales respectivamente), y que le otorgan gran capacidad de negociación. Empero, el autor advierte, Moscú ha sabido llevar con responsabilidad relativa su potencial energético al fomentar una interdependencia con Europa y Asia para el incremento de relaciones comerciales, que si bien no han carecido de tensiones, han contraído mutuos beneficios.

Junto a China, la India es otro país que busca asegurar abastecimientos de energéticos, lo que lo lleva a una creciente rivalidad, por ejemplo, en la búsqueda de yacimientos petrolíferos en la región de África. No obstante, se señala que debido a su condición de “recién llegado al juego” Nueva Delhi

debe formular una política energética coherente con los retos hacia el cambio climático, aun cuando la tendencia indica que se utilizan biocombustibles en mayor medida que Rusia o China.

Un caso especial que el autor pone de relieve es Brasil. Siendo potencia mundial en materia de biocombustibles (comparte con Estados Unidos 70% de la producción), se considera un ejemplo a seguir por los demás países, sobre todo en América Latina, para convertir a la región en lo que se denomina “el Golfo Pérsico de los biocombustibles”. Sin embargo, la obra también considera las consecuencias sociales y climáticas, destacando el papel que Brasilia debe jugar para mantener su producción de biocombustibles de manera sustentable.

El autor finaliza esta primera parte de la obra exponiendo de manera concisa los casos de Estados Unidos y México; otorga especial atención a la falta de una política energética coherente con la realidad de nuestro país y sin profundas ataduras a la esfera de seguridad energética del vecino país del norte. Así, Netzahualcoyotzi deduce, con base en lo demostrado, que la cooperación Sur-Sur, así como la diversificación de socios comerciales, puede representar una respuesta viable para los países en desarrollo, que explotando sus ventajas comparativas, se ven en la posibilidad de aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización.

En la segunda parte del libro se analizan los efectos que ha tenido la crisis económica internacional en la pérdida de la soberanía en la política económica mexicana, esto con el objetivo de contrastar el interior con lo exterior (del primer capítulo) para medir el impacto en nuestro país. Para dicho efecto, Aurora Furlong fundamenta su estudio en el siguiente supuesto: la base de la huella negativa que la crisis económica actual ha dejado en México se debe principalmente a dos factores: la crisis energética (énfasis en la renta petrolera) y la crisis alimentaria.

La autora demuestra lo anterior, por ejemplo, al señalar cómo la quiebra del campo, ligado estrechamente a la desvinculación entre política comercial y política industrial, ha sido el principal motivo de expulsión de migrantes. Esto crea así un círculo vicioso donde la negativa de apoyo produce inoperancia del agro mexicano y viceversa.

Asimismo, Furlong analiza cómo el Consenso de Washington y la integración “forzada” al Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994, produjeron en México desequilibrios sistémicos, lo que a su vez ha provocado una crisis y descomposición en las propias estructuras del gobierno mexicano. Lo anterior se refleja en el aumento de poder del crimen organizado y la ineficacia con la que éste ha respondido.

Retornando un poco al asunto de la migración, la autora le dedica especial apartado, sobre todo a la cuestión de las remesas. Menciona que debido

a la interdependencia que se vive con el país vecino, la desaceleración de su economía impactó profundamente y de manera negativa en el envío de las remesas, acto que cabe recalcar es nuestra segunda fuente de divisas. Lo anterior, aunado a la participación exportadora de China en manufacturas y maquila, ha ocasionado el cierre de industrias y el desplazamiento de mano de obra. Todo ello se complica por la falta, como ya se refirió, de una estrategia industrial y su vinculación con el comercio.

La autora finaliza su aporte con las situaciones del petróleo y los alimentos en nuestro país. En ambos casos, sobresale la falta de una estrategia coherente con la realidad. La autora propone que se formulen competencias consistentes en el rescate de ambos sectores, pero alternativos a Estados Unidos, que con la firma del TLC somete a nuestros sectores a una liberalización que ha provocado fuertes debates en el seno de la sociedad mexicana.

Sin duda, el libro en cuestión es un esfuerzo importante para entender la realidad energética internacional en la que se inserta México en esta primera década del siglo XXI, frente a las potencias emergentes reconocidas como BRIC. Es una obra que incide en el estudio de la dinámica de los países que conforman el concepto. El libro es altamente recomendable para los estudiosos de las relaciones económicas internacionales, así como de las regiones, y para aquellos que se quieran iniciar en la investigación del concepto BRIC y en las nuevas tendencias económicas y futuras hegemonías, así como en la participación de México en esta nueva dinámica.

EDUARDO TZILI APANGO

Silvia Dutrénit Bielous y Gonzalo Varela Petitto, *Tramitando el pasado. Violaciones de los derechos humanos y agendas gubernamentales en casos latinoamericanos*, México, Flacso, 2010, 418 pp.

“Los crímenes saldrán a la luz, aunque toda la tierra los sepulte”, así comienza este texto. El libro, una combinación de historia y derecho, se sustenta en los problemas de la herencia que en cuestión de derechos humanos, los regímenes autoritarios de Argentina, Chile, México y Uruguay dejaron a los gobiernos que sucedieron tras los procesos de transición a la democracia iniciados a partir de los años ochenta. En particular, el objeto de estudio son las políticas sobre el pasado, es decir, cómo se “tramitó”¹

¹ Los autores utilizan la palabra “trámite” para referirse a las acciones que se llevaron a cabo para responder a las violaciones de derechos humanos que se dieron durante los regímenes autoritarios.

el legado de violaciones a los derechos humanos en los regímenes postautoritarios.

Aunque los autores no lo señalan, se puede inferir que la variable dependiente son las políticas de tramitación del pasado y la independiente, los procesos políticos y estructurales. La selección de países es heterogénea, ya que, por un lado, tres de ellos son países del Cono Sur que tuvieron dictaduras militares muy represivas entre las décadas de 1970 y 1980, pero México mantuvo un gobierno civil constituido, cuya estructura política no se alteró sustancialmente hasta los años noventa. Es un estudio comparativo de casos más similares (método de la diferencia) porque los autores señalan que hay tres aspectos similares entre estos cuatro países. El primero es la comisión de delitos especiales derivados de una política que puede calificarse como de Estado, lo que implicó la violación masiva de derechos humanos de ciertos grupos sociales. El segundo son los procesos de transición a la democracia de los cuatro países. El tercer aspecto es el papel de Estados Unidos en la política regional iberoamericana. La variable explicativa es el *path dependence* de cada país y cómo procesos particulares llevaron a ciertas políticas para la tramitación del pasado, por ejemplo, el poder de los militares en el momento de la transición, el papel de los partidos políticos o de las organizaciones civiles. Los autores señalan que es importante no olvidar que estos procesos están integrados a un sistema de relaciones políticas más amplio y de dimensiones transnacionales, tanto en la difusión de mecanismos represivos como en las presiones diplomáticas para que los regímenes autoritarios (incluido México) se democratizaran.

El libro presenta una descripción detallada de las estrategias y costos políticos de tramitación jurídica de las secuelas de la represión, pero también una interpretación histórica de las prácticas y procesos institucionales de memoria y verdad que estuvieron en juego en la recuperación de los pasados nacionales. Aunque no lo hacen de manera explícita, los autores describen algunos aspectos de cómo se fueron formando los Estados policíacos y militares, ya que en México la tortura y demás prácticas siempre fueron ilegales, pero algunas de ellas en Argentina o Uruguay se legalizaron.

El primer capítulo es un resumen histórico de los antecedentes que llevaron a la constitución de los regímenes autoritarios y la comisión de los delitos de lesa humanidad por sus funcionarios, lo que originó el problema de política pública que se estudia. En el segundo capítulo se analiza el tipo específico de delitos cometidos y las consecuencias jurídicas mostrando paralelismos entre los hechos ocurridos en los cuatro países. En los capítulos tres y cuatro los autores ubican dos etapas en lo ocurrido en América del Sur: la primera es el avance o freno de la búsqueda de la verdad y el segundo, en algunos casos, la reactivación o redirección de las políticas hacia

el pasado, así como los intentos de hacer justicia. En el capítulo cinco se analizan los sucesos en México. Los autores aclaran que se decidió tomarlo aparte por las peculiaridades de sus variables específicas que dificultan la comparación estrecha con los países del Cono Sur. Pero su inclusión “se justifica por el intento de comprender un ejemplo menos estudiado, que no acostumbra ponerse a la par de las dictaduras sureñas; si bien en lo tocante a la guerra sucia y violaciones de derechos humanos guarda un récord con relativa y lamentable aproximación” (p. 20). Y finalmente en el capítulo seis se elabora una visión que trata de englobar los cuatro países.

Falta, creo, un poco de historia en cuanto a cómo se formaron los diferentes regímenes para entender los caminos que tomó cada uno y cuáles son sus similitudes o diferencias. Referente a la forma de organización de los regímenes, también habría que recordar que, hasta 1973, Chile y Uruguay habían tenido una tradición de gobiernos civiles, pero en Argentina los golpes militares eran frecuentes en su historia. Los tres regímenes tenían jerarquías de mando muy estricta: en Chile bajo las órdenes del general Pinochet; división entre armada, marina y fuerza aérea en Argentina; y división entre dos facciones en Uruguay, una de corte más duro que la otra. Los tres compartían una doctrina de seguridad nacional y se veían a sí mismos como los máximos protectores de la patria para erradicar los elementos subversivos de la sociedad. En los tres casos la represión fue en contra de organizaciones e individuos asociados con la izquierda, especialmente sindicatos, partidos políticos y estudiantes, aunque no se limitaron sólo a estos sectores.²

Esto último es lo que hace que México sea tomado como país para comparar, ya que comparte estas características de represión, aunque también tiene distintas. Para empezar, tiene una larga frontera con Estados Unidos, relación que influye en lo político y lo económico. Antes de 1968 (fecha de quiebre que toman los autores), el país se había caracterizado por la estabilidad política y el crecimiento económico sostenido con baja inflación. Con la matanza del 2 de octubre se abre un capítulo nuevo en el país: la guerra sucia en contra de organizaciones de izquierda que habían emprendido acciones armadas, algunas con graves consecuencias (secuestros a personalidades políticas o diplomáticas) como la Liga 23 de Septiembre y los grupos dirigidos por Lucio Cabañas o Genaro Vásquez.

En todos los casos es posible comprobar un rasgo común fuertemente represivo. También se orquestó un pacto de inteligencia internacional (Operación Cóndor) para actuar contra la oposición. Esto cayó en contradicción

² Mara Loveman, “High-Risk Collective Action: Defending Human Rights in Chile, Uruguay and Argentina”, *The American Journal of Sociology*, vol. 2, 1998, p. 486.

con los órdenes normativos de los respectivos países así como con los compromisos internacionales, por lo que las dictaduras instituyeron una normatividad complementaria, pero sin abrogar la anterior. Mientras en México esto se hizo de forma velada y había un estatus constitucional que no fue interrumpido, el régimen mantenía la capacidad de cooptación de disidentes y la represión más selectiva y localizada.

Dos puntos centrales, hilos conductores del libro, van mostrando cómo, cuándo, por qué y bajo qué circunstancias surgen las políticas para tramitar el pasado. El primero son los acuerdos iniciales donde se negocia la salida de los militares del poder. Durante gran parte del libro los autores explican cuáles fueron los procesos (en este caso sobre todo los de América del Sur) que llevan a los militares a dejar el poder, cómo se hicieron las negociaciones y por qué los nuevos gobiernos aceptaron “candados de impunidad” que los protegían. En Uruguay, con el presidente Julio María Sanguinetti se promulga una Ley de Amnistía en 1985 y la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, ambas propiciaban una especie de empate entre militares y presos. En Chile, Patricio Aylwin ganó las elecciones presidenciales en 1989; fue el primer mandatario democráticamente elegido luego de diecisiete años de régimen militar, aunque entre otras cosas, Pinochet permaneció como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y después como Senador Vitalicio. En Argentina, al comenzar la gestión de Alfonsín, se declaran inválidas las disposiciones de protección militar ante posibles procesos legales –los autores subrayan que la derrota militar en las Islas Malvinas tuvo mucho que ver con esto– y se aprueban dos leyes, la Ley de Obediencia Debida y la Ley de Punto Final.

El segundo punto son las acciones posteriores a los primeros gobiernos posmilitares que se tomaron para tratar de esclarecer los hechos y hacer justicia. Los autores analizan cómo fueron los procesos políticos e institucionales que hicieron a cada gobierno llegar a políticas distintas, todo esto dentro del ámbito internacional de defensa de los derechos humanos. Aclaran también que, pese a las diferencias de forma y fondo, los saldos cruentos y los reclamos por la verdad y justicia irresueltos permiten acercar los casos nacionales en torno al tema de los derechos humanos. Es posible la reflexión simultánea acerca de su cronología debido a los cambios que comparten en fechas próximas: en 2005 se debilitaron las estructuras de impunidad que sostenían en los tres países sudamericanos. En Argentina, la Corte Suprema de Justicia anuló las leyes de Punto Final y Obediencia Debida; en Chile se reformó la Constitución de 1980; y en Uruguay comienza a aplicarse el mandato del artículo 4º de la Ley de Caducidad. México, enmarcado en la singular evolución de su régimen político, entre 2001 y 2002 sufre cambios en el mismo sentido, luego de que Vicente Fox había

llegado al poder en los comicios de 2000. En México, con el antecedente de la CNDH, se creó la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos y se llamó a declarar al expresidente Luis Echeverría.

Los procesos políticos de cada país y las circunstancias internacionales proveen elementos explicativos que dan cuenta del difícil camino de la reconstrucción democrática. Hay una tendencia en Argentina, Chile y Uruguay (a la que México apenas se aproxima), que pone de manifiesto la voluntad gubernamental de aceptar más que antes la demanda de los familiares de las víctimas y de las organizaciones de los derechos humanos. Estos procesos ocurren a la par de la transformación política marcada por un tipo nuevo de gobernante acompañado del cambio intergeneracional de las jerarquías en las Fuerzas Armadas.

El libro se inserta en la discusión sobre las “políticas de la memoria” y, como señala Paloma Aguilar,³ este tipo de investigaciones –que han utilizado los conceptos de memoria colectiva, social o histórica– han tendido a privilegiar el estudio de políticas de la memoria, particularmente las “memorias oficiales” (las promovidas desde el ámbito político). En este sentido, se puede distinguir entre “políticas de la memoria” y “memorias de la política”. Las primeras son los emisores, es decir, todas aquellas iniciativas de carácter público (no necesariamente político) destinadas a difundir o consolidar determinada interpretación de algún acontecimiento del pasado de gran relevancia para determinados grupos sociales o políticos o para el conjunto de un país. Éstas pueden formar parte de las denominadas medidas de justicia transicional: hacer frente a las violaciones de los derechos humanos cometidas por el régimen anterior y reparar a las víctimas de la represión. Las segundas son los receptores habituales de las políticas mencionadas, aunque no hay que olvidar que no son sujetos pasivos ya que disponen de sus memorias que interactúan con las emitidas desde otros ámbitos.⁴

Los autores introducen en cada capítulo recuadros que contienen extractos de distintos documentos como decretos militares, declaraciones de los represores, informes de distintos organismos, materiales desclasificados de Estados Unidos, etc. Da la impresión de que ese pasado no nos queda tan lejano y de que a pesar de las transiciones a la tan esperada democracia aún predomina la impunidad. Otro aspecto importante es que dedican todo un capítulo –y lo retoman en otros cuando es necesario– a una exposición sobre el tipo de delito específicamente asociado a la llamada guerra sucia. Se dan definiciones de delitos como genocidios, detenciones

³ *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza, 2008, p. 54.

⁴ *Ibid.*, p. 53.

ilegales, etc. También analizan tesis que justifican la impunidad y por qué no son válidas; por ejemplo, la hipótesis de los “dos demonios” dice que la causa de esto es un enfrenamiento entre extremistas de izquierda y de derecha, y da un empate de responsabilidades a ambos bandos. Aparte, analizan de forma pertinente una “tipificación legal de los delitos”, a la luz de la legislación internacional, cometidos durante las dictaduras en América del Sur y el periodo de “guerra sucia” en México. Se muestra para cada caso el funcionamiento y legitimación otorgados a la tortura, la desaparición forzada de personas, los abusos sexuales y los exterminios selectivos.

En el capítulo dedicado a México falta un análisis del contexto, sobre todo internacional –aunque se menciona la histeria anticomunista alentada por Estados Unidos– en que estas políticas surgieron y la explicación de por qué surge la guerra sucia. Tampoco se menciona el papel de las vicarías⁵ en Chile o del informe de CIDH sobre Argentina, por el que se suspendieron proyectos de este país con Estados Unidos, como, por ejemplo, de adiestramiento militar y defensa.⁶

Los autores no hacen explícitas las variables que estudian, que están por todo el texto de forma desordenada y el lector se enfrenta al reto de ordenarlas para darles sentido. Aunque es un estudio comparativo, no hay una hipótesis clara, se limita a analizar, describir cómo se llegó a cierto tipo de políticas en cada uno de los cuatro países, por lo que no hay comparación sistemática ni de los países ni de las variables.

El estudio puede describirse como un análisis, que Charles Tilly clasificaría como macro-histórico,⁷ de variaciones entre estructuras y procesos dentro de redes particulares, ya que termina siendo un trabajo historiográfico con aportaciones jurídicas donde la comparación se sustenta en analizar las uniformidades o variaciones de sus unidades (militares, partidos políticos, organizaciones civiles, presidentes), sus procesos (transición a la democracia, represión, procesos jurídicos) y la combinación de ambos. Por lo demás, es muy acertada la forma en que siempre sitúan los procesos dentro de un ámbito específico internacional y nacional.

Una buena aportación de este estudio es comparar a México con los regímenes sudamericanos en delitos de lesa humanidad, porque da al lector una perspectiva diferente de lo que significó la guerra sucia en México,

⁵ Eran organismos de la Iglesia católica chilena, creadas por el papa Pablo VI a solicitud del cardenal Raúl Silva Henríquez en sustitución del Comité Pro Paz, cuya función era prestar asistencia a las víctimas de la dictadura militar.

⁶ Marcos Novaro y Alejandro Avenburg, “La CIDH en Argentina: entre la democratización y los derechos humanos”, *Desarrollo Económico*, vol. 49, 2009, pp. 61-88.

⁷ Charles Tilly, *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons*, Nueva York, Russell Sage Foundation, 1983, p. 61.

comparada con las políticas de Argentina, Uruguay y Chile, por el número de desaparecidos y el tipo de delitos cometidos.

Finalmente, llama la atención que a pesar de que los regímenes militares del Cono Sur pactaron sus salidas imponiendo candados para que los culpables no recibieran castigo, en la actualidad se están resolviendo esos casos, o al menos hay un reconocimiento oficial; pero en México hemos quedado muy atrás en estas políticas que tramitan el pasado, tanto es así que cuando la Fiscalía sacó un informe en 2006, filtrado por la prensa, que contenía una lista de crímenes de Estado, que dicen “no tenía nada que envidiar a los cometidos por las dictaduras del Cono Sur” (p. 356), éste desapareció de la página electrónica de la PGR y no se sabe qué pasó con él. Queda la impresión de que en México aún tenemos muchas cuentas pendientes con el pasado, que es indispensable saldar para poder transitar a una verdadera democracia.

Este libro subraya la importancia que tiene el desenvolvimiento de cada país en las políticas que buscan justicia en contra de delitos de lesa humanidad. Nos recuerda que aún queda mucho por hacer y nos ayuda a comprender cómo conformaron las distintas políticas de acuerdo a los arreglos institucionales en cada país. Es necesario volver a establecer claramente, mediante actos concretos, que la función última del Estado es proteger la vida humana y no destruirla. Enterrar el pasado y no hacer frente al horror vivido es peligroso para el futuro de cualquier gobierno democrático, pues si no conectan estos crímenes de Estado con el hecho político que los provocó, la participación y el consenso necesarios para gobernar quedarán como palabras huecas.⁸

AMÉRICA QUETZALLI VERA BALANZARIO

Claudio Lomnitz, *El antisemitismo y la ideología de la Revolución Mexicana*, trad. de Mario Zamudio, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, 102 pp.

La afirmación de que el caso Dreyfus definió el siglo xx es certera y válida, sobre todo porque en distintos ámbitos de la vida ese suceso de finales del siglo xix marcó una pauta importante. La vuelta al antisemitismo, en algunos casos sin la necesidad de judíos, fue algo relevante en Francia, no

⁸ Mariclaire Acosta, “La violación generalizada de los derechos humanos como política de gobierno: notas sobre el caso latinoamericano”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 46, 1984, p. 349.

porque fuera novedoso, pues Georg von Schrönerer lo había inaugurado ya en la Austria de fin de siglo, sino porque logró definir claramente una figura de *bouc émissaire*.¹

La amenaza al orden nacional francés que significó el caso Dreyfus vino paradójicamente de los errores que cometieron en ese proceso dos instituciones defensoras de ese orden: el ejército y la iglesia. De ese modo, la polarización obligada que el suceso generó en la sociedad francesa –y en otras– fue sumamente relevante en términos de que definió, además, el papel de los intelectuales, representados firmemente en la figura y el compromiso de Émile Zolá como un reconocido defensor de la causa de Alfred Dreyfus, de los denominados “dreyfusards”.

Por otro lado, el nacionalismo francés encontró en Dreyfus al enemigo perfecto. Además de convertirlo en la encarnación de las amenazas al orden establecido y a la integridad de la nación, los “anti-dreyfusards” encontraron que era, providencialmente, miembro del pueblo judío. El resultado más palpable de este evento fue la configuración de un enemigo común de los nacionalistas franceses, opuestos a todo aquel que atentara contra la patria y sus intereses. Así Dreyfus se convirtió en el enemigo de la patria francesa, y por extensión también sus hermanos de raza.

Sin embargo, el elemento subyacente de esa definición de los enemigos de la nación francesa es claro: los judíos se convirtieron en un chivo expiatorio, igual que lo serían para tantos nacionalismos europeos ya en el siglo xx: el fascismo alemán o el régimen español de Francisco Franco, del que no fueron la única, ni la principal “cabeza de turco”.²

Por ello es posible hablar de antisemitismo sin judíos. Es decir, de la integración de un grupo como sujeto propiciatorio, al que se tratara con el mismo odio que los nacionalistas franceses a los judíos por el caso Dreyfus. Esta idea, además, fue un modelo de canalización de los odios colectivos en ciertos regímenes europeos y de otras partes del mundo, incluido México.

En el caso mexicano, durante el Porfiriato, fueron los “Científicos” los “judíos mexicanos”, aunque la relación de cualquiera de sus miembros con la “raza traidora” fuera poco más que inexistente. Fue suficiente, en cambio, que ellos encarnaran, como se decía de los judíos, la esencia del cambio, del camino hacia el progreso y la modernización. A ello hay que sumar además que sus miembros se incorporaron a las filas de Zolá, como intelectuales que eran.

Otro elemento es que el caso Dreyfus además de que sirvió de ejemplo de traición a la patria, dio lugar a que se iniciara una nueva ola de antisemitismo. Se les pretendió definir como los agentes del cambio, del progreso,

¹ Chivo expiatorio.

² En castellano, expresión sinónima de “chivo expiatorio”.

de la modernización, cosas a las cuales los nostálgicos del siglo XIX temían. Eso, además de ser falso, era terriblemente injusto con los reales agentes del cambio y la modernización. Aún en el antisemitismo del siglo XX se intentó culpar de todos los males a los judíos, como banqueros y abogados, dominadores de una política supeditada a intereses económicos, de los que, según los profetas del antisemitismo, los judíos eran dueños.

Hoy en día, todo lo que tenía que argumentarse en contra de la inverosimilitud de los antisemitas de la primera hora, se ha dicho. Aunque del antisemitismo han quedado esas identificaciones decimonónicas, vistas, por ejemplo, en una clave de alguna trashedada tribu urbana de Cincinnati –y de muchos sitios en Estados Unidos y, me atrevo a decir, en el mundo– cuyo término para decir “abogado” es *jew*.

En su texto el autor intenta –y logra– defender como hipótesis que si bien en los antisemitismos europeos los judíos se convirtieron en el grupo hacia el cual se dirigieron los odios colectivos, en México, antes, durante y después de la Revolución mexicana esos odios se dirigieron hacia los “Científicos” como grupo, cuya existencia, huelga decirlo, fue poco más que informal y no delimitada.

El odio de los revolucionarios mexicanos hacia el régimen de Porfirio Díaz, dice Claudio Lomnitz, estuvo focalizado en la figura de los “Científicos”. Eran ellos los transgresores del orden anterior, que la mayoría de los grupos que lucharon en la Revolución se empeñaban en mantener. Por eso el autor hace referencia a la frase que John Womack Jr. coloca en la introducción de su libro *Zapata y la Revolución Mexicana*: “Este es un libro acerca de unos campesinos que no querían cambiar y que, por eso mismo, hicieron una revolución”.³

El autor es profesor del Departamento de Antropología de la Universidad de Columbia. De entre sus publicaciones es bien conocido el libro *Las salidas del laberinto: cultura e ideología en el espacio nacional mexicano* (trad. de Cinna Lomnitz, México, Joaquín Mortiz, 1995), y el más reciente *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México* (México, Ciesas-Miguel Ángel Porrúa, 2000), del que fue coordinador. Además es necesario referirnos a su artículo “Por mi raza hablará el nacionalismo revolucionario: breve arqueología de la unidad nacional”, en el que desarrolla el proceso de formación de la “raza mexicana”, la que, sostiene, tuvo implicaciones positivas y negativas importantes: por un lado fue la base del nacionalismo revolucionario, mientras que por otro “le puso límites de largo plazo a los horizontes culturales de México”.⁴

³ John Womack Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, trad. Francisco González Arámburo, México, Siglo XXI, 1969, p. xi.

⁴ Publicado en el libro Javier Garciadiego y Emilio Hourí (comps.), *Revolución y exilio en*

El ensayo que dio origen a *El antisemitismo y la ideología de la Revolución Mexicana* fue publicado por la revista *Representations*,⁵ en la primavera de 2010, y retomado por el Fondo de Cultura Económica para publicarlo en su colección Centzontle, en el marco del festejo de los centenarios de las revoluciones de México. Sin lugar a dudas esta edición fue uno de los mayores logros del Fondo en 2010, por la calidad del documento y la bien cuidada edición.

La obra consta de ocho capítulos, breves pero sustantivos. Cada uno está dispuesto de manera que el argumento original del autor se va desarrollando conforme se hilvanan los capítulos. En las primeras páginas, el lector encuentra una introducción que se convierte en la hoja de ruta para entender la relación que guardan los “Científicos” con el antisemitismo europeo y el caso Dreyfus. Al concluir el último de los ocho capítulos, Lomnitz ofrece al lector que lo ha seguido por poco más de noventa páginas una conclusión en la que condensa los argumentos que desarrolló a lo largo del libro.

En la introducción, el autor empieza a esbozar lo que será su argumento, hablando de las características particulares de los “Científicos” y de la forma en que los percibía la opinión pública en aquel momento. El autor habla de un “odio generalizado” hacia ese grupo, animadversión que provino no sólo de los revolucionarios, sino también de algunos grupos que formaban parte de la élite gobernante. A más de ser un odio de clase, la reacción que se generó en contra de los “Científicos” tuvo raíces en el antisemitismo moderno, precisamente porque la identidad de clase de los miembros del grupo era escurridiza. Como el progreso mexicano había, a finales del siglo XIX, dependido fuertemente de la inversión extranjera, y existía por tanto un miedo generalizado a una “conquista pacífica”, los “Científicos” fueron el grupo hacia el cual se dirigieron los odios colectivos, evidentemente porque eran los que tenían cierto grado de cosmopolitismo y relación política y económica con los inversionistas extranjeros que estaban trayendo el progreso al país. La asociación entre el “traidor” y el cosmopolitismo y las finanzas hizo posible articular el antisemitismo europeo. Así también el antisemitismo sin judíos en México, en contra de los “Científicos”. Haciendo énfasis, el autor sostiene que fue el antisemitismo mexicano de finales del siglo XIX el que ayudó a forjar un nacionalismo “revolucionario, dependiente e hipermasculino”.

la historia de México: del amor de un historiador a su patria adoptiva: homenaje a Friedrich Katz, México, El Colegio de México / ERA / Universidad de Chicago, 2010.

⁵ Revista de la Universidad de California dedicada a la publicación de trabajos sobre cultura, su pasado y presente.

En el capítulo “¿Quiénes eran los ‘Científicos?’”, el autor caracteriza al grupo señalando la falta de claridad al delimitarlo, además de la heterogeneidad de los pretendidos miembros, diferenciando la francofilia de Justo Sierra, de la cercanía de Francisco Bulnes con la cultura inglesa, cosa que no hacían los rivales del grupo.

Al explicar el origen de su denominación, en el segundo capítulo, Lomnitz señala que sus detractores los llamaron “Científicos” a modo de mofa, por haber pretendido, con la creación de la Unión Liberal (1892), articular un programa de reformas a la administración pública, intentando dar un fundamento “científico” a las políticas públicas.

En el cuarto apartado, el autor desarrolla la hipótesis de que los odios colectivos de los revolucionarios que, como lo escribió Womack, hicieron la revolución para que nada cambiara, se canalizaron hacia los “Científicos” como representantes de un progreso que iba, paulatinamente, alcanzando a las comunidades campesinas. A menudo el odio hacia ellos era mucho mayor que aquel hacia el dictador, pues, según Heriberto Frías –quien los llamó “la liga de los científicos judíos” (cualquier cosa que esto signifique)–, Díaz y el vicepresidente Corral habían sido “víctimas” de ellos. En otro punto habla de la corrupción en contra de la que actuaron los revolucionarios, vicio del que la mayoría de los “Científicos” eran culpables.

El quinto capítulo, y el más robusto, es oportunidad para que el autor detalle las repercusiones del caso Dreyfus en México, frente a los “Científicos” y a sucesos como la Guerra Hispano-estadounidense. En la prensa mexicana se desarrolló una corriente de opinión que, desafecta a los “Científicos”, reprochó además a Dreyfus y tomó una clara actitud “anti-dreyfusard”, desde medios como *El País* y *El Correo Español*, en donde se hacía una extrapolación del caso Dreyfus a la Guerra de Cuba, señalando que los “Científicos” eran los “Dreyfus” de México al apoyar a Estados Unidos en una lucha en la que debían apoyar a España. En otro sentido, la bandera del nacionalismo la tomaron distintos grupos, quienes aprovecharon para denostar a los “Científicos”, que fueron desde los anarquistas que editaron *Regeneración*, hasta aquellos que apoyaban la candidatura del general Bernardo Reyes a la presidencia.

En el capítulo sexto, titulado “La sucesión presidencial y la consolidación del odio por los ‘Científicos’”, el autor establece que las pautas para el odio por ese grupo las dieron el caso Dreyfus y la Guerra de Cuba, eventos que la derecha católica usó en contra de ellos. De esa manera, al final del gobierno de Díaz, los “Científicos” se habían convertido en el “pararrayos” de toda la animadversión hacia el régimen.

Partiendo de la definición de Bar-Tal, el chivo expiatorio es aquel a quien se acusa injustamente de la desgracia propia, cargos que pueden

llevar a “animosidad que, en consecuencia, puede derivar en una persecución legal, una discriminación violenta o en violencia”.⁶ Y los “Científicos”, para 1910, eran el *bouc émissaire* de una “religión” nacionalista mexicana, dominante entre los que estaban haciendo la revolución.

En un momento dado, además, la prensa amarillista presionaba a Díaz para que identificara a los miembros desleales y leales de la élite, mofándose de la burguesía urbana –a la que pertenecían los “Científicos”– llamándola incluso “afeminada”. En ese momento fue que sucedió el evento conocido como el “Baile de los 41”.⁷ Fue también en ese periodo que el general Reyes y los dirigentes del Partido Liberal Mexicano arreciaron la ofensiva contra los “Científicos”, disputándose la etiqueta de auténticos liberales, en la polémica posterior a la publicación de *El verdadero Juárez*,⁸ libro que suscitó las respuestas de varios críticos como Hilarión Soto y Frías, Victoriano Salado Álvarez y Carlos Pereyra.⁹

En el octavo capítulo, “La importancia del odio por los “Científicos””, el autor concreta que el odio hacia ese grupo adoptó la forma de antisemitismo moderno porque se forjó en la misma fragua que el caso Dreyfus, amén de que como los judíos en Europa a finales del siglo XIX “la figura del *científico* fue una obsesión que concentró todo el valor negativo del gran capital”. Sumado a ello, como ya se ha dicho, la ausencia de judíos reales entre los “Científicos” pareció importar poco a quienes articularon esa forma de antisemitismo. A pesar de que acusadores y acusados sabían que la etiqueta de “judíos” era metafórica, ello no implicó que dejara de afectar el destino posterior de los judíos en México, cuando se los marginó como exiliados de la Segunda Guerra Mundial, a menos, por supuesto, que fueran intelectuales o políticos de reconocido prestigio. Esto se derivó, afirma Lomnitz, de que posterior a la campaña contra los “Científicos” la concepción que los liberales mexicanos tenían de los judíos cambió radicalmente, y así la posición solidaria que tuvieron hacia ellos en el siglo XIX.

⁶ Daniel Bar-Tal, “La monopolización del patriotismo”, *Psicología Política*, vol. 11, 1995, p. 53.

⁷ Para ampliar el conocimiento acerca de este hecho, véase Robert McKee Irwin, Edward J. McCaughan y Michelle Rocío Nasser (comps.), *The Famous 41: Sexuality and Social Control in Mexico, c. 1901*, Nueva York-Hampshire, Palgrave Macmillan, 2003.

⁸ Francisco Bulnes, París, Ch. Bouret, 1904.

⁹ Véanse las respuestas de cada uno: Hilarión Soto y Frías, *Juárez glorificado, y la intervención y el imperio ante la verdad histórica: refutando con documentos, la obra del Señor Francisco Bulnes intitulada El verdadero Juárez*, México, Central, 1905; Victoriano Salado Álvarez, *Refutación de algunos errores del señor Don Francisco Bulnes en su obra: El verdadero Juárez. El papel de Juárez en la defensa de Puebla y en la campaña del 63*, México, Revista Positiva, 1904; y Carlos Pereyra, *Juárez discutido, como dictador y estadista: a propósito de los errores, paradojas y fantasías de don Francisco Bulnes*, México, Económica, 1904.

Finalmente, creo pertinente resaltar una aseveración del autor, cuando dice “el antisemitismo moderno fue una piedra fundamental en el edificio del nacionalismo revolucionario mexicano, y las actitudes políticas hacia los extranjeros, el cosmopolitismo, la influencia extranjera y la corrupción, todo fue infectado por él”. Es cierto que esta conclusión tiene un componente polémico, aunque, desde mi punto de vista, lo que plantea es que el antisemitismo contribuyó, como otros varios factores, a la construcción y fortalecimiento del nacionalismo revolucionario mexicano. Pensar que lo que hace Lomnitz en este libro es responsabilizar al antisemitismo –hacia los “Científicos”– de la Revolución mexicana y del fuerte nacionalismo que la sucedió es erróneo.

Parece más bien que la intención del autor en este consistente y sólido ensayo es poner a debate la preponderancia que tuvo el odio hacia los “Científicos”, elemento importante en la formación de un nacionalismo mexicano que, después de la revolución de 1910, acabó por entronizarse y por seguir usando con réditos políticos la animadversión hacia el grupo en cuestión, quienes muy probablemente, como dice Lomnitz, “hayan sido la élite tecnócrata más cosmopolita que México haya tenido jamás, y es interesante hacer notar que, en el nacionalismo revolucionario mexicano, les tocó desempeñar el papel de judíos”.

JAI ME HERNÁNDEZ COLORADO